

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo señalado por **COORDINADORA GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO** en el estudio previo, mediante el cual acredita la experiencia, idoneidad y capacidad de **NURY ANDREA PEÑA VARGAS**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1030624392 de **Bogotá**, para **Prestación de servicios para apoyar al Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo de la Superintendencia de Industria y Comercio, en el desarrollo de todas las actividades y procedimientos derivados de la gestión documental de la Entidad, específicamente en lo correspondiente al archivo de gestión.**, en donde se pudo establecer su idoneidad, experiencia y capacidad directamente relacionada con el objeto del contrato a suscribir. .

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C.,

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación en la plataforma SECOP II.

Proyectó: Lilia Adriana Matiz Florez- GRUPO DE CONTRATACION
Revisó: MARCELO BARRETO DAZA – COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE CONTRATACIÓN
Aprobó: BIANCA LAUREN PALACIO GALVÁN – DIRECTORA ADMINISTRATIVA

